

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE AGUDO EL DÍA VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL
CATORCE.**

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de AGUDO, siendo las trece horas y cinco minutos del día veintiséis de abril de dos mil catorce.

Debidamente convocados y notificados en forma de los asuntos que comprenden el orden del día y que han de ser objeto de deliberación, se reunieron bajo la presidencia del Sr. Presidente, **D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS**, los Sres. Concejales que figuran a continuación. Da fe del Acto la Secretaría Acctal. D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO, en virtud de Decreto de Alcaldía n^o 198/01.

SR. PRESIDENTE:

D. RAFAEL MUÑOZ PALACIOS.

SRES. CONCEJALES:

D. ANDRÉS GÓMEZ RODRIGO.

D^a ANA ISABEL CALERO PIZARRO.

D^a. M^a ISABEL MANSILLA PIEDRAS.

D. JOSÉ VERA FLORES.

D. JOSE ANTONIO RUBIO CASTILLO.

D. ANTONIO VERA URBINA.

SRA. SECRETARIA.:

D^a M^a TERESA MARIN CERRILLO.

No asiste los concejales: D. Carmelo S. Pizarro Orellana, D. Jose Antonio Mansilla Gutierrez, por motivos de trabajo y enfermedad respectivamente.

El Sr. Alcalde-Presidente, comprobada la existencia de quórum suficiente, declaró abierto el acto.

Seguidamente se desarrolló la sesión con arreglo al siguiente:

ORDEL DEL DÍA:

**ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE F/27-02-2014**

Conocido el contenido del acta de la sesión ordinaria de f/ 27-02-2014, mediante entrega de copia a los señores Concejales, el Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación, no formulándose ninguna se aprueba la misma por **UNANIMIDAD** de todos los asistentes.

No obstante por la portavoz del grupo popular Sra. Mansilla Piedras quiere dejar claro, para que en un futuro no se pueda transgiversar, que respecto a la pregunta formulada en referencia a la obra del tejado “Hogar del Jubilado”, no iba contra nadie,

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

simplemente pedí información, pero creo que se mal interpretó la misma pues el constructor Sr. Juan José se ha dirigido a mí pidiéndome explicaciones y preguntándome si tenía algo en contra de él. Ya digo que no tengo nada en contra de nadie es más, siempre he sido partidaria de que las obras de la índole que sean se realice por gente de Agudo,

ASUNTO SEGUNDO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL EJERCICIO 2013.

Seguidamente por Secretaría, se da lectura al dictamen emitido por la C.I. de Hacienda y Especial de Cuentas, en fecha 17 de febrero de 2014, que transcrito dice así:

“En cumplimiento del cometido que le incumbe según el art. 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se ha examinado la documentación que constituye la Cuenta general del Presupuesto correspondiente al ejercicio económico 2013, emitiéndose el siguiente informe:

- *La cuenta General citada está integrada por la de esta Entidad Local.*
- *La cuenta ha sido aprobada por los órganos competentes a tener de lo dispuesto en la regla 414 de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local de 17-7-90. Comprendiendo los estados, cuentas y anexos enumerados en el artículo 208 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y las Secciones 2ª y 3ª del capítulo 2º del título VI de la citada instrucción.*
- *Se acompaña de justificantes de los estados y cuentas anuales a que se refiere la regla 413 de la repetida instrucción de Contabilidad y las cuentas anuales de ejercicio de 2013.*
- *La referida Cuenta General ha sido formada por la intervención general de esta Entidad, cumple con los requisitos exigidos por la legislación vigente, debiendo exponerse al público junto con este informe en la forma indicada en el art. 193 de la Ley citada.*

*Los señores concejales presentes informan favorablemente por **unanimidad**, la misma para su aprobación por el Pleno de la Corporación trascurrido el plazo de exposición”.*

Asimismo, por Secretaría se informa a los presente que la citada Cuenta General ha estado expuesta al público en el tablón de Edictos del Ayuntamiento de Agudo y en el B.O.P. nº 40 de F/ 26-2-2014 y que comenzó el 27 de febrero de 2014 y expiró el 15 de marzo de 2014 y durante los ocho días siguientes, que terminaron el 25 de marzo de 2014 NO fueron presentadas reclamaciones de índole alguna.

Sometido el punto a votación se aprueba por **UNANIMIDAD**, la Cuenta General del Presupuesto del ejercicio 2013, en los términos en los que ha sido presentada.

ASUNTO TERCERO.- TOMA CONOCIMIENTO DECRETO 59/2014, RELATIVO A LA REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES AL 1-1-2014.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Se inicia el asunto dándose lectura íntegra al decreto de Alcaldía 59/2014, que dice así:

*“ Vista la necesidad de aprobar la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014 y enviar la cifra resultante y el fichero correspondiente a la Delegación Provincial del INE en Ciudad Real, esta Alcaldía, en uso de las facultades que le concede el art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril en relación con el R.O.F. **HA RESUELTO:***

***PRIMERO.-** Aprobar la revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2014 tal y como viene redactada por los Servicios Administrativos Municipales y que arroja un total de 1785 habitantes.*

***SEGUNDO.-** Ordenar el envío de la cifra resultante y el fichero C13002AI.014 a la Delegación Provincial del INE en C.Real.*

***TERCERO.-** Dar cuenta al Pleno Corporativo en la próxima sesión que se celebre.*

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente Rafael Muñoz Palacios en Agudo a treinta y uno de marzo de dos mil catorce.”

Los señores concejales quedan enterados y conformes.

ASUNTO CUARTO.- TOMA CONOCIMIENTO DECRETOS 34 AL 66/2014.

Por parte de la Alcaldía se puso a disposición de los presentes para su conocimiento y examen los Decretos y Resoluciones, dictado desde la última sesión celebrada y que corresponden a los n^{os} 34/2014 al 66/2014, ambos inclusive, de los que el Pleno quedó enterado. (Se hace contar que a los portavoces del grupo popular Sra. Mansilla Piedras y portavoz del grupo socialista Sr. Rubio Castillo, se les hizo entrega de copia de los mismos junto con la cédula de convocatoria de sesión).

ASUNTO QUINTO.- SORTEO FORMACIÓN MESAS ELECTORALES, EN VIRTUD DEL ART. 26.4 DE LA LOREG, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN ELECCIONES PARLAMENTO EUROPEO.

En cumplimiento de la obligación establece en el art. 26.4 de la vigente Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de efectuar el sorteo de las mesas electorales que actuarán en los próximos comicios electorales que se celebrarán el 25 de mayo de 2014, cumplidas las formalidades legales establecidas, este Ayuntamiento ha formado las Mesas Electorales que se indican, con las personas que se expresan y para los cargos que se reseñan en los modelos siguientes:

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ELECCIONES 25-05-2014
COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio	Distrito Censal	Sección	Mesa	Junta Electoral de Zona
1	AGUDO	1	PRIMERA	UNICA	de PUERTOLLANO

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los /las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
TITULARES						
PRESIDENTE/A/D/Dª	HERRERA	VERA	MARCELINO	38415882V	348	ANTONIO MACHADO-4
1º VOCAL/D/Dª	VERA	ROMERO	MARIA CARMEN	05661243T	930	SAN BENITO-4
2º VOCAL/D/Dª	RODRIGO	BOLAÑOS	PEDRO JOSE	03881966A	745	ZURBANO-7
SUPLENTES						
1º DE PRESIDENTE/A/D/Dª	CAZORLA	RODRIGUEZ	MARGARITA	50078346D	166	PRIOR-7
2º DE PRESIDENTE/A/D/Dª	FERNANDEZ	CERRILLO	Mª ROCIO	05664436L	215	PELIGROS-8
1º DE 1º VOCAL/D/Dª	PARRALEJO	GUTIERREZ	JUAN CARLOS	05702166Y	619	SAN BENITO-11
2º DE 1º VOCAL/D/Dª	ALCOBENDAS	RUBIO	Mª LOURDES	38447018B	40	CENDRERO-19-P2º
1º DE 2º VOCAL/D/Dª	MORENO	CASTEDO	LUIS ALBERTO	05912767L	550	SAN ROQUE 17-1º
2º DE 2º VOCAL/D/Dª	GOMEZ	PELLEJERO	CRISTINA	70587901G	309	ANTONIO MACHADO 41

SR./ JUEZ 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PUERTOLLANO

FIRMA



AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real Secretaría

ELECCIONES
25-05-2014
COMUNICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS

Circunscripción Electoral	Municipio AGUDO	Distrito Censal 1	Sección SEGUNDA	Mesa UNICA	Junta Electoral de Zona de PUERTOLLANO
1					

De conformidad con lo previsto en el art. 26 de la Ley Orgánica del régimen Electoral General y a los efectos de lo establecido en los artículos 27.5 y 101.2 de dicha Ley, han sido nombrados para los cargos que se indican los /las electores/as que a continuación se detallan:

CARGO EN LA MESA	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	DNI	Nº ELECTOR	DIRECCIÓN
------------------	-------------	-------------	--------	-----	---------------	-----------

TITULARES

PRESIDENTE/A/D/Dª	VALMAYOR	RAMIREZ	ISABEL	05715942M	552	AVDA. PILAR 11
1º VOCAL:D/Dª	URBINA	LOPEZ	ANA MARIA	71720366H	540	PLAZA SAN JUAN 8
2º VOCAL:D/Dª	RAMIREZ	ALCOBENAS	Mª ELENA	05706662V	414	JUAN CARLOS I-1

SUPLENTE

1º DE PRESIDENTE/A/D/Dª	VILLENA	SAUCEDO	LAURA	46750100R	584	CRISTO 54
2º DE PRESIDENTE/A/D/Dª	MILLAN	PEREZ	MARIA ESTRELLA	05704677X	291	ALTA10-1º
1º DE 1º VOCAL :D/Dª	PIZARRO	ORELLANA	ROSA MARIA	05663719S	408	RISCO 87
2º DE 1º VOCAL:D/Dª	LOPEZ	REDONDO	MARIA JULIANA	70645763K	246	PLAZA SAN JUAN 8
1º DE 2º VOCAL:D/Dª	CABANILLAS	CASTILLO	JOSEFA	76230045H	70	ORTEGA Y GASSET8-1º
2º DE 2º VOCAL:D/Dª	CERRILLO	RAMIREZ	MARIA ISABEL	05689348E	114	HOSPITAL28

SR./ JUEZ 1º INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE PUERTOLLANO

FIRMA



AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

ASUNTO SEXTO.- INFORMES ALCALDIA.

Inicia el asunto el Sr. Alcalde, dando cuenta a los presentes de lo siguiente, a la vez facilita copia escrita de todo ello a los portavoces de los diferentes grupos políticos con representación en este Ayuntamiento:

INFORMES DE ALCALDIA PLENO ORDINARIO

PRIMERO.-

• Importe nóminas, devoluciones y subvenciones (Hdad de S.Blas y Hdes S.Santa) mes abril.	24.676,02€
• Cuota empresarial TGSS –Seguridad Social-mes marzo.	<u>9.572,22€</u>
Suma total.....	<u>34.248,24€</u>

SEGUNDO.-

Saldos bancarios a f/23-4-14 a las 9,45 horas:

• Bankia.	10.651,20€
• Banesto-Grupo Santander-	34.523,96€
• Unicaja.	55.249,26€
• Caja Castilla La Mancha.	2.094,32€
• Globalcaja.	27.084,49€
• Caja Rural de Castilla La Mancha.	13.267,96€
• BBVA.	<u>1.438,56€</u>
Suma total.....	<u>144.309,75€</u>

TERCERO.-

Facturas Pendientes de Pago a f/23-4-14 a las 10.15 horas..... 63.095,12€

CUARTO.-

Con f/1-4-14 a través de la Dirección General de Tributos-Consejería de Hacienda JCCM, se ha procedido a la **compensación** de facturas correspondiente a Infraestructuras de Aguas de Castilla La Mancha que abarcan desde diciembre de 2012 a septiembre de 2013- ambas inclusive- por importe de **setenta y ocho mil ochocientos veintidós euros con sesenta y seis céntimos de euro (78.822,66€)**, que junto a lo anteriormente compensado en diciembre de 2013, periodo correspondiente de diciembre 2011 a noviembre 2012 por **94.286,23€**, asciende a la cantidad total de **ciento setenta y tres mil doscientos ocho euros con ochenta y nueve céntimos de euro (173.208,89€)**.

Todas las facturas cuyos periodos referidos anteriormente NO ESTABAN APROBADAS NI CONTABILIZADAS, SOLAMENTE REGISTRADAS CONTABLEMENTE, al encontrarse el procedimiento en vía contenciosa administrativa, junto con toda la documentación, ha sido remitida al despacho del Sr. Arteche.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Actualmente están registradas contablemente, no contabilizadas ni aprobadas, las facturas correspondientes al periodo comprendido desde octubre 2013 a febrero de 2014 cuyos importes ascienden a la cantidad de **44.680,02€**

La **deuda** anteriormente referenciada **ha sido compensada** con cargo a las subvenciones que este Ayuntamiento tenía pendiente de recibir de la J.C.C.M. y que corresponden a los siguientes conceptos:

ÓRGANO GESTOR	CONCEPTO	IMPORTE COMPENSADO
C.Educación, Cultura y Deportes	Programa "Tal como Somos 2010"	325,00€
Idem	Biblioteca Abierta 2010.	2.000,00€
C.Sanidad y AA.SS.	PIS 2011	31.054,00€
Idem	Mto.Despacho Veter.Sanidad 2011.	1.679,25€
Sepecam	PAL 2011-35%	20.889,75€
Sepecam	Plan Choque 2010.	5.007,60€
C.Educación,Cultura y Deportes	CAI 2011.	8.640,00€
C.Agricultura.	Convenio Guarda Rural 2011.	10.810,01€
Agencia del Agua CLM	Depósito 1000 m3	66.356,43€
C.Educación, Cultura y Deportes	C.Alfabetización 2º pago curso 10/11.	4.764,00€
C.Presidencia y AA.PP.	FRCM-inversiones 2010	16.000,00€
C.Empleo y Economía	Pago final Plan choque 2009	520,79€
Idem	Pago final Plan Choque 2010	500,76€
C.Sanidad y AA.SS	Mto.Despacho Veterinario Sanidad 100%-2012	1.865,83€
C.Sanidad y AA.SS	PIS 2011	2.795,47€
	<u>IMPORTE TOTAL COMPENSADO EUROS.....</u>	173.208,89€

QUINTO.-

ASFALTADO DE CALLES:

El importe total de las calles asfaltadas asciende a la cantidad de **184.969,33€**. El Ayuntamiento ha aportado la cantidad de **118.969,33€** de fondos propios y la Diputación Provincial dentro del Plan de Obras Municipales la cantidad de **66.000,00€**.

SEXTO.-

CESIÓN LOCAL PARA 3º Y 4º DE LA E.S.O.

Según conversación mantenida con el Sr. Coordinador de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes D. Miguel Morales, la puesta en marcha de esta iniciativa la van a aplazar para el curso siguiente debido a carecer de recursos económicos y no poder aportar nada para el proyecto. No obstante el día 28-4-2014,

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

se pondrá en contacto con esta Alcaldía, para fijar una reunión con representantes del AMPA, Consejería y Ayuntamiento.

(Respecto al informe nº 6, manifiesta el concejal Sr. Vera Flores, que el tema puede dejarse pues a su juicio puede considerarse electoralista, no pueden comprometerse, ya que el actual equipo de gobierno de la JCCM desconoce si el saliente de las elecciones del año próximo asumirá cuestiones concretas. Lo lógico sería solicitarles y expidieran compromiso escrito para futuras corporaciones y equipos de gobiernos conocieran a qué atenerse.

Por la portavoz del grupo popular Sra. Mansilla Piedras, indica que ella fuera del electoralismo al que el Sr. Vera hace mención, me gustaría que se pudiera cumplir esta cuestión y que el proyecto saliera adelante, es beneficioso para el pueblo, en este tema el color político no tiene importancia. Creo que todos debemos estar unidos para hacer presión.

El Sr. Alcalde indica que el asunto es interesante, por ello a la reunión quiero que junto a los representantes de la AMPA esté también el portavoz de que cada grupo político con representación en este Ayuntamiento, que llevemos las ideas claras, para que no nos den vueltas. La voluntad política por parte del Ayuntamiento existe y es unánime de todos los grupos políticos.)

ASUNTOS URGENTES.

Se pregunta por el Sr. Alcalde, si desean plantearse por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día de la convocatoria. No presentándose ninguno.

ASUNTO SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por la Alcaldía se indica que pasará a contestar las preguntas que se dejaron pendientes de responder en el pasado pleno ordinario de f/27-2-2014 y que formuló el concejal del grupo popular Sr. Carmelo S. Pizarro Orellana (se hace entrega escrita de las mismas a los portavoces de los grupos políticos):

PREGUNTAS PENDIENTES DE RESPONDER FORMULADAS EN EL PLENO DE 27-2-2014, POR EL CONCEJAL DEL P.POPULAR SR.PIZARRO ORELLANA.

A) DIETAS Y KILOMETRAJE DESDE JUNIO DE 2011 AL 31-12-2013 DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

• TOTAL EUROS..... - 6.352,99€

Desglose:

- Junio-Diciembre 2011:
a) Ana B. Calero Pizarro..... 314,65€
b) Rafael Muñoz Palacios..... 995,46€
Total..... 1.310,11€

- Enero-Diciembre 2012:
a) Andrés Gómez Rodrigo..... 85,00€
b) Ana B Calero Pizarro..... 227,00€
c) Rafael Muñoz Palacios. 1.877,00€
Total. 2.189,00€

- Enero-Diciembre 2013:
a) Andrés Gómez Rodrigo..... 245,44€
b) Ana B. Calero Pizarro..... 120,00€
c) Rafael Muñoz Palacios..... 2.488,44€
Total..... 2.853,88€

AÑO 2014- No se ha pasado nada se pasa en junio .

**B) IMPORTE ACTIVIDADES Y TALLERES DE MONITORAS/ES,
JUSTIFICADAS DENTRO DE U.POPULAR DESDE JUNIO 2011 A
MARZO 2014.**

- Total pago a monitores..... 32.931,10€

Desglose:

• **M^a Esperanza Rubio López.**

a) Año 2011..... 216,00€
b) Año 2012..... 2.130,00€
Suma..... 2.346,00€

• **Esteban J Bolaños Montes.**

a) Año 2011..... 960,00€
b) Año 2012..... 960,00€

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

Suma.	—	1.920,00€
• M^a Petra López Redondo.		
a) Año 2011.....		400,00€
b) Año 2012.		<u>400,00€</u>
Suma.		800,00€
• M^a Teresa García Castillo.		
a) Año 2011.....		740,00€
b) Año 2012.....		400,00€
c) Año 2013.....		<u>200,00€</u>
Suma.....		1.340,00€
• Gregoría Jiménez Redondo.		
a) Año 2011.		3.840,00€
b) Año 2012.		<u>1.120,00€</u>
Suma.		4.960,00€
• Rosa Estrella Gómez Rayo.		
a) Año 2012.		1.280,00€
b) Año 2013.		1.480,00€
c) Año 2014-1er. trt.....		<u>580,80€</u>
Suma.		3.340,80€
• Yolanda Moreno Alarcón.		
a) Año 2012.		960,00€
b) Año 2013.		<u>480,00€</u>
Suma.		1.440,00€
• Cristina Rubio Sierra.		
a) Año 2012.		480,00€
b) Año 2013.		840,00€
c) Año 2014- 1er.trt.		<u>580,80€</u>
Suma.		1.900,80€
• Silvia Carpintero Pedraza.		
a) Año 2014.		<u>774,40€</u>
Suma.		774,40€
• Laura Villena Saucedo.		
a) Año 2013.		<u>640,00€</u>
Suma.		640,00€
• Francisco Javier Calero Pizarro.		

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

a) Año 2012.	960,00€
b) Año 2013.	1.280,00€
c) Año 2014.	<u>1.161,00€</u>
Suma.	3.401,00€
• M^a Carmen Bolaños Vera.	
a) Año 2011.	1.835,00€
b) Año 2012.	1.740,00€
c) Año 2013.	1.993,00€
d) Año 2014.	<u>435,60€</u>
Suma.	6.003,60€
• Noelia Roque Flores.	
a) Año 2013.	364,00€
b) Año 2014.	<u>200,50€</u>
Suma.	564,50€
• M^a Carmen García Labrada.	
a) Año 2012.	<u>880,00€</u>
Suma.	880,00€
• M^a del Mar Navarro Gutierrez.	
a) Año 2012.	<u>920,00€</u>
Suma.	920,00€
• Lorena Vera Jiménez.	
a) Año 2013.	<u>1.120,00€</u>
Suma.....	1.120,00€
• Mercedes Sánchez Gentil.	
a) Año 2014, 1er. trt..	<u>580,00€</u>
Suma.	580,00€

Pregunta la Alcaldía si algún portavoz desea o tiene ruego/o preguntas que formular.

A) Se pregunta por el Sr. Vera Flores:

- Respecto a la sentencia de Cooperativas Espigas y Reses, ¿ha mantenido el Sr. Alcalde conversación?, ¿Cómo está el asunto?, ¿van a recurrir, están dispuestos a ceder el local?.

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

- B) Como está el asunto de la Mancomunidad. Podría hacerse compensación con máquinas. Se realizará este año el plan de arreglo de caminos municipales.
- C) ¿Cómo va el tema de la feria?

RESPONDE LA ALCALDIA:

- A) Mantuve conversación con el Sr. Presidente de la Cooperativa, en fecha posterior a la celebración del pleno anterior y me dijo que no iban a recurrir la sentencia. Estaban dispuestos a entregar la llave de los almacenes granero, pero me pidió que le diéramos un plazo, pues tienen nitratos, productos fitosanitarios y otros. No obstante contactaré nuevamente con él.

(Responde el Sr. Vera flores, que debe dirigirse a la Cooperativa de manera oficial, dando un tiempo prudencial de 3 ó 4 meses, no sea que quieran marear la perdiz, quiero que antes de que finalice la presente legislatura el local esté en propiedad del Ayuntamiento. La campaña del nitrato ha finalizado. Si trascurrido el plazo que se les dé no están fuera, ruego se inicie el correspondiente expediente de desahucio. Lo que deben hacer es presentar un compromiso escrito no verbal.

Indica D^a M^a Isabel Mansilla que si han dicho que lo dejan lo harán.

- B) Desde que el pleno corporativo tomó acuerdo de salirnos de la Mancomunidad, asistí como oyente. Los asistentes de los demás ayuntamiento ven factible la disolución de la Mancomunidad. Tomaron acuerdo de sacar las máquinas a subasta y repartir la deuda. Por supuesto que nosotros haríamos frente a lo que nos correspondiera desde la fecha de salida, regularizando por supuesto todo lo que hasta la fecha se nos ha descontado por la deuda de la Mancomunidad al acogerse al primer plan de proveedores. Las máquinas está obsoletas total y no compensa quedarse con ellas. El arreglo de caminos se realizará como el año pasado pero conociendo el resultado, se sacarán a subasta y se pedirán unos requisitos.
- C) La feria se está organizando y por el momento va bien, van reservando stand y creo que llegaremos a tener al menos como en años anteriores.

Tras lo anterior, no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la presidencia, dándose por finalizado el acto, siendo las catorce horas y treinta y

AYUNTAMIENTO DE AGUDO

Ciudad Real

Secretaría

cincuenta y cinco minutos del día al principio indicado, de todo lo cuál, yo la Secretaría Acctal, doy fe.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA ACCTAL